



23 ENE 2012 - 1220 notas

Santiago, 23 de enero de 2012

**Señor**  
**Sergio Jadue Jadue**  
**Presidente del Directorio**  
**Asociación Nacional del Fútbol Profesional**  
**Presente**



1225  
Hoyes

De mi consideración:


Por los medios de comunicación hemos tomado conocimiento de la creación, por parte del Consejo de Presidentes de su Asociación, de una "nueva Segunda División" profesional. Esta decisión, adoptada en diciembre pasado, ha sido complementada posteriormente con la divulgación y entrega a los clubes deportivos de unas Bases Administrativas Generales y unas Bases Administrativas Especiales para participar en la licitación pública de los cupos disponibles para participar en dicha división, cuyo procedimiento culminaría con la adjudicación de los mismos este lunes 23 de enero del presente.

Pues bien, es mi obligación reiterar al Consejo de Presidentes de su Asociación, a través suyo, como ya se lo manifesté en forma personal a otros altos dirigentes de ésta, que dicho procedimiento vulnera flagrantemente los Estatutos de la Federación de Fútbol de Chile, en particular, los artículos 4°, 6°, 9°, 11, 13 letra e, 15 numeral 5 y 36 de los referidos Estatutos, en la medida que crea una nueva división profesional, un nuevo campeonato y admite nuevos clubes a su Asociación, sin respetar las reglas y procedimientos establecidos en los citados Estatutos, cuerpo normativo que regula en exclusiva estas materias. El desconocimiento de estas normas, si bien pudo ser atribuido inicialmente a la ignorancia de sus asesores y directivos de su Asociación, a estas alturas sólo devela una actitud indolente e irresponsable frente a las graves consecuencias que ello genera.

Lamentamos sinceramente que UD. y su Directorio haya ignorado las observaciones que se hicieron presente en su oportunidad acerca de su proceder irregular y contrario a las normas legales y reglamentarias vigentes, lo que nos obliga a adoptar todas las acciones judiciales y administrativas pertinentes para restablecer el imperio del derecho. Seguramente después de esto la Federación de Fútbol de Chile, órgano que representa a nuestro país ante la Federación Internacional de Fútbol Asociado, quedará fracturada y paralizada, lo que afectará el desarrollo de la actividad deportiva en nuestro país.

Atentamente



  
**Justo Álvarez Gil**  
**Presidente Tercera División**  
**Vicepresidente**  
**Asociación Nacional de Fútbol Amateur**  
**Director Federación de Fútbol de Chile**

S a z i e 2 3 5 1 - T e l é f o n o : 4 3 3 1 8 0 0 - F a x : 4 3 3 1 8 3 1  
S a n t i a g o - C h i l e  
a n f a @ a n f a . c l - w w w . a n f a . c l